

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES

La Dirección Regional de VALPARAISO llama a licitación Privada para la ejecución de la(s) Obra(s) denominadas: PROYECTO MEJORA LOS MOLINOS en el (los) Establecimiento(s).

Establecimiento(s)	Ubicación	Comuna
GABRIELA MISTRAL	LA AGUADA ESQUINA TRONCOS VIEJOS, NOVENO SECTOR LA AGUADA BELLOTO SUR	QUILPUE

La contratación de las Obras señaladas se ejecutará en conformidad a las siguientes Bases Administrativas Especiales, las cuales complementan las Bases Generales y demás antecedentes entregados en esta licitación.

1. Antecedentes que entregará la Dirección Regional

Detalle de antecedentes Técnicos.

PROYECTO ARQUITECTURA

- Especificaciones técnicas de arquitectura

1 Archivo (dwg) que contiene las siguientes láminas:

- Lámina N° 01 : Proyectada.
- Lámina N° 02 : Existente.

ANTECEDENTES

Bases administrativas generales anticipo obligatorio

Formato de presupuesto por Valor detallado

Formato de Declaración Jurada

Términos de Referencia para Proyectos de Especialidades

Términos de Referencia Materiales

Términos de Referencia Colores Cuadro N°1/ Cuadro N°2/ Cuadro N°2.1/ Cuadro N°3/ Cuadro N°4

En PAPEL se contempla lo siguiente:

Bases administrativas especiales

2. Visita a Terreno

Los Contratistas deben visitar el (los) recinto(s), el día 13 de noviembre, junto al técnico regional en infraestructura u otro personal que designe la Dirección regional. No será obligatoria una nueva visita del contratista que haya visitado el (los) recinto (s) previamente, debido a un llamado a licitación anterior, correspondiente a la misma obra, que haya quedado desierta.

3. Recepción de Consultas

Los contratistas que formulen consultas deberán emitirlas antes del 16 de noviembre del año 2015, a la Dirección Regional, enviadas por e-mail, o entregadas directamente en las oficinas de la Dirección Regional y serán dirigidas al Jefe Regional de Operaciones. Sr(a). Beverly Muñoz Faundez . (mail bmunoz@integra.cl adominquez05@fundacion.integra.cl)

4. Respuestas y Aclaraciones

La totalidad de las consultas se remitirán junto a las aclaraciones, el día 17 de Noviembre antes de las 17:00 horas por medio escrito, enviados por e-mail, o entregadas directamente a cada uno de los Contratistas que hayan retirado las bases.

Las aclaraciones formarán parte integrante de los antecedentes Técnicos.

5. Presentación de las Ofertas Económicas.

Los Contratistas deberán presentar sus ofertas económicas en Oficina Regional de Fundación Integra, ubicada en Calle 7 Norte, de la Ciudad de Viña del Mar, el día 19, hasta las 16 : 00 horas.

6. Evaluación y Selección de Ofertas.

Fundación Integra tendrá la facultad de adjudicar el total de las partidas cotizadas o sólo parte de ellas. Si todas las ofertas fueren rechazadas, la Fundación declarará desierta la licitación.

7. Modalidad de Contratación de las Obras

Será de acuerdo a los procedimientos internos de La Fundación, esto significa que en el caso que la oferta adjudicada sea hasta 100 UF se emitirá una Orden de Trabajo y en caso que la oferta adjudicada sea mayor a 100 UF se suscribirá Contrato de obras entre ambas partes.

8. Plazo Del Contrato.

El plazo de ejecución de la obra será el ofrecido por el contratista en su propuesta privada.

9. Duración de la Oferta.

La duración de la oferta deberá contemplar una duración mínima de 30 días.

10. Aumento de Plazo

En caso que el contratista solicite aumento de plazo será estudiado por la Fundación para su aprobación o rechazo.

11. Otros

El plazo máximo de la ejecución de obra será el viernes 18 de diciembre de 2015.

El cobro del anticipo es de carácter **OBLIGATORIO**

La entrega de la oferta incluye:

- La declaración jurada.
- El presupuesto por valor detallado.

Para cada estado de pago, la constructora se debe acreditar el pago de imposiciones de los trabajadores.

- LA OFERTA DEBERÁ CONSIDERAR:

La fecha de término del contrato no podrá exceder el **18 de noviembre de 2015**.

La ejecución de la obra se considera en "Dobles Turnos" y de "Lunes a Domingo". El contratista deberá resguardar las restricciones que puedan establecerse por las Direcciones de Obras correspondientes.

Todas las obras deben ser ejecutadas conforme a normativa vigente, respetando los proyectos entregados para esta licitación.

La Fundación, contará con los servicios de ITO, quien se relacionará directamente con la empresa que ejecute los trabajos y será el nexo directo entre la empresa y la Fundación.

EL ADJUDICATARIO DEBERÁ PRESENTAR, A MÁS TARDAR 5 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- Itemizado detallado por partidas.
- Carta Gantt General de partidas detalladas en el Itemizado.

12. Contrato

El Contratista que se adjudique la licitación privada se le solicitará los documentos respectivos para formalizar el contrato de trabajo.

CALENDARIO DE LICITACIÓN

Entrega de Antecedentes	:	12-11-2015
Visita a Terreno	:	13-11-2015
Consultas	:	16-11-2015
Aclaraciones	:	17-11-2015
Entrega de Ofertas	:	19-11-2015
Apertura de Ofertas	:	20-11-2015